



100-03

**BOLETIN DE PRENSA No. 01**

## **TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL VALLE Y CONSEJO DE ESTADO DEJARON EN FIRME ELECCIÓN DE DOS CONCEJALES AL FALLAR DEMANDAS A SU FAVOR**

Yumbo 05 de febrero de 2013

Tras someter a estudio jurídico las dos demandas interpuestas por ciudadanos yumbeños en contra los concejales, **Solanyel Nieto Zárate y Jorge Eliécer Valencia Montenegro**, el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle y el Consejo de Estado, negaron las pretensiones de los demandantes y dejaron en firme la elección de los ediles.

En el primero de los casos, el tribunal dispuso Declarar **DESIERTO** el presente recurso de apelación interpuesto por la parte actora contra la concejal **Solanyel Nieto Zárate**, por las razones expuestas en el presente proveído, y en consecuencia. Declarar ejecutoriada la Sentencia del doce (12) de diciembre de 2012 y **ordena su archivo**, lo que confirmó que la concejal Solanyel Nieto, no estaba incurso en ninguna inhabilidad y fue totalmente legal su elección.

En el segundo caso, que relaciona al concejal **Jorge Eliécer Valencia Montenegro**, el Consejo de Estado Falló así: Primero: **Revocar** la sentencia dictada el 4 de julio de 2012 por el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca, atendiendo a las razones expresadas en la parte motiva de esta providencia. En consecuencia **NEGAR** las pretensiones.

En ambos casos los magistrados exponen sendos argumentos conforme al ordenamiento jurídico vigente, que niegan las pretensiones de los demandantes.

Por su parte de la mesa directiva del Honorable Concejo Municipal, manifestó su complacencia por esta buena noticia que lleva armonía y seguridad a la corporación edilicia y a la comunidad yumbeña en general.

Muchas gracias por la divulgación.

**OFICINA DE COMUNICACIONES**

Elaboró Martha Gallego Coordinadora Comunicación y Divulgación Pública  
Aprobó Guillermina Becerra Caicedo Secretaria General

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 6693742- 6695008 Telefax: 6699339

[www.concejoyumbo.gov.co](http://www.concejoyumbo.gov.co) – [contacto@concejoyumbo.gov.co](mailto:contacto@concejoyumbo.gov.co)